



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ALCALDIA

DECRETO N° 536.-

CHIGUAYANTE, 21 MAR. 2013

VISTOS: Estos antecedentes; Artículo 70° y 75°, ley 18.883 Estatuto Administrativo para Los Funcionarios Municipales; Decreto Alcaldicio N° 1869, de 04.10.12, que nombra a Doña Rosa María Martínez en Cargo Titular, Grado 16°, Escalafón Administrativo, dependiente de la Secretaria Municipal; y, en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1) Dispóngase el cometido y asignación de funciones específicas a contar del día 20 de marzo del 2013 a la funcionaria Doña Rosa María Martínez en Cargo Titular, Grado 16°, Escalafón Administrativo, dependiente de la Secretaria Municipal, que corresponderán a:

- Secretaría Administrativa del Concejo Municipal
- Transcripción de Actas
- Redacción de Acuerdos
- Administración y custodia de grabaciones del Concejo

2) Notifíquese a través del Departamento de Personal a la interesada.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y
ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... HORA...
FIRMA: 21 MAR. 2013

JARV/ELM//JWB/jwb.

Distribución:

- Interesada
- Administración Municipal
- Secretaria Municipal
- Departamento de Personal
- Archivo Administración Municipal

